

SALTA, 05 DIC 2018

RESOLUCIÓN **0628**

Expediente N° 14142/18

VISTO las presentes actuaciones en las cuales el Sr. Lautaro Eduardo REALES solicita equivalencia de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Civil de la Universidad Católica de Salta, para la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad de Ingeniería, y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Lautaro Eduardo REALES ingresa a la carrera de Ingeniería Civil en el periodo lectivo 2018.

Que mediante Nota N° 2907/18, el Dr. Carlos BEREJNOI, Profesor Responsable de la cátedra de Análisis Matemático I, eleva informe de aprobación del complemento solicitado en la Resolución FI N° 377/2018, otorgante del reconocimiento parcial en la asignatura.

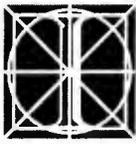
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Conceder EQUIVALENCIA TOTAL, al Sr. Lautaro Eduardo REALES, L.U. N° 313535, alumno de la carrera de Ingeniería Civil, en la asignatura Análisis Matemático I, por las materias Análisis Matemático I y Análisis Matemático II, cursadas y aprobadas en la carrera de Ingeniería Civil de la Universidad Católica de Salta, incorporando además el informe de aprobación del Tema Complementario solicitado en Resolución FI N° 377/2018, y que se detalla a continuación:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA INGENIERÍA CIVIL	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA	
	FACULTAD DE INGENIERÍA – INGENIERÍA CIVIL	APLAZOS REGISTRADOS
ANÁLISIS MATEMÁTICO I	Por ANÁLISIS MATEMÁTICO I: Aprobada el 30/07/2013 con Nota SEIS (6), según consta en Libro 0004, Acta 131, Folio 131.	NO REGISTRA



SALTA, 05 DIC 2018

RESOLUCIÓN **0628**

Expediente N° 14142/18

	Por ANÁLISIS MATEMÁTICO II: Aprobada el 25/02/2014 con Nota CUATRO (4), según consta en Libro 0004, Acta 008, Folio 008.	NO REGISTRA
	Por TEMA COMPLEMENTARIO: Aprobado el 16/11/2018, con Nota CINCO (5).	-----

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al Departamento Alumnos, al Sr. Lautaro Eduardo REALES y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MM

RESOLUCIÓN FI **0628**

-D-2018.-

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACÍN
 SECRETARIO ACADÉMICO
 FACULTAD DE INGENIERIA UNSa

Ing. PEDRO JOSÉ VALENTÍN ROMAGNOLI
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa